**BOWLING**

1. **COMPOSICION DE LOS EQUIPOS**

Cada Promoción participante estará representada por un equipo de tres (3) Jugadores, tanto en damas como en varones.

1. **INSCRIPCION**
	1. Las Promociones participantes inscribirán a tres (3) jugadores titulares y un (1) suplente, si lo estiman conveniente.
	2. La inscripción de los participantes se llevará a cabo sesenta (60) minutos antes de la hora programada para la realización de la competencia, en el lugar que determine la Promoción organizadora de ésta disciplina.
2. **SORTEO**
	1. El sorteo de las pistas se hará el mismo día de la competencia, treinta (30) minutos antes de la hora fijada para su inicio.
	2. El sorteo de los Delegados que controlarán el desarrollo de la competencia, se realiza inmediatamente después del sorteo de las pistas.
3. **REGLAS DE JUEGO**
	1. La competencia se realizará a tres (3) líneas por equipo en forma sucesiva dirigidas por el Coordinador General y bajo la supervisión del Delegado asignado en el sorteo para esa pista.
	2. Los equipos dispondrán de quince (15) minutos, antes del inicio de la competencia, para el calentamiento.
	3. La técnica para el lanzamiento será la de CAMINANDO.
	4. Una vez que los jugadores titulares hayan comenzado el juego, no podrán ser reemplazados por el jugador suplente.
	5. En caso que un equipo el día de la competencia solo disponga de uno (1) ó dos (2) jugadores, se le permitirá participar, sumándose en este caso el puntaje alcanzado por dicho(s) participante(s)
4. **PUNTAJE**

El puntaje durante la competencia se registrará automáticamente en las pantallas de cada equipo y estará a la vista de todo el público asistente.

1. **RESULTADO FINAL**
	1. Los resultados generales por equipos e individuales, serán registrados en la computadora y publicados al término de la Competencia, en un lugar visible del local.
	2. Se designará al campeón, subcampeón y tercer puesto por equipos e individuales, a los que hayan obtenido los mayores puntajes durante la competencia.
	3. En caso de empate en el computo final, se procederá de la siguiente manera:
2. Mayor cantidad de Strikes
3. Mayor cantidad de Spares
4. Sorteo (moneda al aire) entre los Delegados de los respectivos equipos.
5. **VESTIMENTA**

Polo del color asignado a la Promoción y zapatos de bowling.

1. **MESA DE CONTROL**
	1. Estará conformada por:
2. Presidente: Representante de la Promoción responsable de la disciplina.
3. Delegados: Un (1) Delegado por promoción.
4. Delegado Técnico: Representante de la “Bolera”
	1. Responsabilidades:
5. Realizar el sorteo de las pistas y Delegados controladores.
6. Resolver las situaciones o casos no previstos en las bases.
7. **RECLAMACIONES**

El procedimiento para las reclamaciones y apelaciones en lo referente a la aplicación de las Bases, se ceñirá a lo establecido en el artículo 39 del Estatuto.

**ANEXO 10 (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA DISCIPLINA DE BOWLING) A LA DIRECTIVA GENERAL DE LOS XXV JUEGOS DEPORTIVOS Y XX JUEGOS FLORALES 2014**

1. **RESPONSABILIDADES**

a. La Promoción “TC Juan Bautista Zubiaga” – 1975-B organizará, conducirá y controlará la disciplina deportiva de Bowling, dando cumplimiento a las bases establecidas para los JUDEINPRO 2015, así como al Reglamento de la Federación Internacional de Bowling.

b. Mesa de control.

(1) Presidente:

 Crl. (r) Nicolás VALLE CASTRO

 Teléf.: 4467775

 RPM: # 544568

 Email: nicova\_53@hotmail.com

 Responsable de la organización de la competencia

 (2) Secretario:

 Crl. (r) Carlos ANDRADE MARCIAL

 Rpm # 945835241

 Email: chaleandrade@hotmail.com

(3) Delegados de las promociones participantes en la competencia.

(4) Delegado Técnico: Representante de la “Bolera”

1. **PROMOCIONES PARTICIPANTES**
2. Damas: (12 promociones)

1955, 1959, 1964, 1967, 1970, 1971, 1973, 1974, 1975-A, 1975-B, 1977 y 1978

1. Varones: (17 promociones)

1955, 1959, 1963, 1964, 965,1967, 1967-A, 1970, 1971,1972, 1973, 1974, 1975-A, 1975-B, 1977, 1978 y 1979

**3. COMPOSICIÓN DE LAS SERIES**

 La competencia se realizará en una sola tendida.

**4. LUGAR**

 Bowling Plaza de Jesús María, Av. Garzón 1337. Teléfonos 3301899 - 4247900

**5. FECHAS**

1. Varones: Jueves 15 de octubre 1000 hrs.
2. Damas: Jueves 22 de octubre 1000 hrs.
3. Inauguración: Jueves 15 de octubre 0945 hrs.
4. Clausura: Jueves 22 de octubre 1300 hrs. al término de la competencia.

**6. ARBITRAJE**

1. Delegado técnico: Representante de la Bolera, quien resolverá las situaciones y/o casos no previstos en las bases.
2. Cada promoción deberá designar a un representante para cumplir las funciones de controlador de pista.
3. El único autorizado para presentar algún reclamo es el delegado acreditado de cada promoción.
4. El presidente de la mesa de control es el único autorizado para declarar el resultado de la competencia.

**7. SORTEO DE LOS EQUIPOS**

a. Concentración de los equipos y presentación de los delegados: 0900 hrs.

b. Inscripción de los participantes, sorteo de pistas y delegados controladores 0900 - 0930 hrs.

c. Inicio de la competencia: 1000 hrs.

**8. PREMIACIÓN**

1. La premiación se realizara el jueves 22 de octubre, después de la competencia de damas (aproximadamente a las 1300 hrs.)
2. Se premiará a los equipos que ocupen los 3 primeros puestos en la serie de damas y varones.
3. Se premiará individualmente a los deportistas que ocupen el 1er y 2do puesto, tanto en la serie de damas como caballeros.
4. Se requiere para la premiación de los equipos de damas y caballeros, la cantidad de 08 medallas de oro, 08 de plata y 08 de bronce.

**9. DISPOSICIONES ADICIONALES**

Los delegados de los equipos deberán inscribir a sus equipos una hora antes de la competencia (0900 hrs.) en la misma bolera de Jesús María, considerando el orden de su participación; adjuntando la relación nominal de los integrantes y los respectivos CIP/CIF.

1. El uniforme de los jugadores será el que corresponde al color asignado a cada promoción y con zapatos de bowling.
2. Los controladores designados por sorteo antes de la competencia recibirán de la mesa de control un formato para anotar el puntaje del equipo que controlan.
3. Solo estarán autorizados a permanecer en el área de juego los responsables del evento, el delegado de cada promoción participante, los jugadores(as), así como el personal de apoyo técnico de la bolera.
4. Una vez iniciada la competencia, los jugadores titulares no podrán ser reemplazados por un suplente.
5. La competencia se jugará en 3 líneas por jugador, en forma alternada entre los integrantes de cada equipo.
6. En caso de desperfectos mecánicos o variación de los puntajes de los monitores, solo podrá hacer las correcciones el personal técnico del establecimiento, con autorización del presidente de la mesa de control.
7. Las promociones participantes deben cancelar el importe para la inscripción de ciento seis nuevos soles (S/. 106.00) por equipo, tanto de damas como de varones, a más tardar el 12 de setiembre, con la finalidad de asegurar el alquiler del local en las fechas establecidas.
8. Se podrá utilizar la bolera de Jesús María para realizar los entrenamientos, de lunes a jueves, todo el día, por el precio de S/. 50.00 la hora y de alquiler de zapatos es de 5.00 (03 pares de zapatos). Los Sres. oficiales y las Sras. Esposas que participen en los entrenamientos deberán identificarse con su respectivo CIP/CIF, para el control de la Bolera.





 **-------------------------------------------**

 **CARLOS BERTARELLI RORIGUEZ**

 **PRESIDENTE**

 **CONSEJO ORGANIZADOR**